



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados/as de la Nación Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley:

ARTÍCULO 1°.- Declárese Capital Nacional del Plantin Floral a la ciudad de Moreno, provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- De forma. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'E' followed by a horizontal line.

Diputado Nacional
Eduardo Toniolli

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'L' followed by a horizontal line.

Diputado Nacional
Leonardo Grosso

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Como antecedente a este proyecto, en el año 2011 bajo la ley provincial 14.310, la ciudad de Moreno fue declarada como Capital Provincial del Plantín Floral por la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires.

El partido de Moreno está ubicado al oeste de la ciudad de Buenos Aires, a cuarenta y dos kilómetros (42 km), y se encuentra comunicado con las principales ciudades de la zona a través del Acceso Oeste, Camino del Buen Ayre y las Rutas Provinciales 5, 7, 23, 24 y 25.

Moreno tiene una superficie de ciento ochenta y seis coma trece kilómetros cuadrados (186,13 km²), pertenece a los partidos ubicados en el segundo cordón y tiene una población de quinientos setenta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro (574.374) habitantes, alcanzando una densidad de tres mil ochenta y cinco coma ochenta y siete (3.085,87) habitantes por kilómetro cuadrado (CNPHV, 2022). Su superficie representa el cuatro coma noventa y seis por ciento (4,96%) del total de los veinticuatro (24) partidos del Conurbano bonaerense, ubicándolo en el puesto número siete (7) por extensión territorial.

Adentrándonos en la producción florícola y viverista, actualmente se cultivan en todo el país tres mil cinco (3.005) hectáreas, totalizando mil ochenta y dos (1.082) explotaciones agropecuarias dedicadas al rubro (CNA, 2018).

El Municipio de Moreno cuenta con ciento veintiocho (128) floricultores/as y viveristas, que ocupan en forma directa a quinientas diez (510) familias, y en forma indirecta a otras dos mil (2.000). Contrastando el Censo Nacional Agropecuario del año 2018 con el Censo Municipal Agropecuario del año 2022, el Partido de Moreno concentra el veinticinco coma cinco por ciento (25,5%) de las explotaciones florícolas y de viveros de la provincia de Buenos Aires, y el once coma ocho (11,8%) a nivel nacional. Con una producción de más de veinticinco millones cien mil (25.100.000) de plantines anuales, Moreno se posiciona como el principal distrito productor de plantines florales del país.

El desarrollo de las actividades se ha dado a partir de las primeras familias japonesas que se instalaron en Moreno a partir de la década de 1930, liderado por inmigrantes que trabajaron como jardineros en la Argentina y que, a medida que la ciudad crecía e iban desapareciendo los terrenos baldíos, a pesar del idioma, se independizaron enviando su producción a ferias y florerías y se establecieron en áreas suburbanas como Escobar, San Miguel y Moreno, dando así origen a la floricultura local.

Después de una etapa en la que muchos japoneses volvieron a su país de origen, los que no se fueron se organizaron social y económicamente. Coexisten hoy los inmigrantes que llegaron con las primeras y segundas generaciones que, si bien mantienen las tradiciones familiares, muchos se van transformando en empresarios de la floricultura. Muchos de los japoneses que empezaron con flor de corte cambiaron, en la década de 1970, a la producción en maceta, cuando vieron su mayor rentabilidad; el cambio fue gradual y comenzó siendo para especies puntuales como Violeta de los Alpes, Crisantemo, y más tarde plantines de estación. La forma de producir también cambió de semiextensiva, en grandes superficies de campo, a intensiva, en superficies menores y bajo cubierta.

El valor de la producción floral de Moreno se refleja en su importancia e identificación en el mercado nacional. Desde la zona se abastece al resto del país con un producto diferenciado por la calidad y la presentación del envase. Lo relevante de este tipo de producción, es que se ha consolidado y magnificado en Moreno, a partir de una especialización surgida por la presión del mercado, y la búsqueda de alternativas económicas ante los bajos precios de la flor de corte.

Además, el aumento exponencial de la oferta ha tenido que ver con la incorporación a la actividad de otros actores, como los paraguayos y criollos, peones de los primeros floricultores.

Son muchas las personas que están involucradas en el sector, además de productores, personal empleado dentro del cultivo, empleados en los mercados, fleteros, canasteros, viveros de venta al público, proveedores de insumos, empresas de servicios (telefonía, marketing), asesores técnicos, instituciones, etcétera.

La fortaleza económica actual de este sistema productivo radica en la oferta de un producto diferenciado por su presentación y calidad, como lo es la planta en maceta, fruto

de la integración de grupos identitarios distintos en un mismo territorio, que se identifica y distingue de otras zonas de producción floral.

La fortaleza social está dada por un grupo de actores que se conocen lo suficiente como para poder, a través de la Asociación Argentina de Floricultores y Viveristas, y otras organizaciones e instituciones, discutir las dificultades con organismos del Estado o empresas privadas, y generar propuestas posibles de cumplir y proyectos que permitan el desarrollo del sector. En el caso de los actores más pequeños, el conocerse y ayudarse, de alguna manera, garantiza la resistencia ante situaciones de crisis.

Los/as productores/as de plantas en maceta comercializan en mercados mayoristas estratégicamente ubicados, los cuales se conforman como un servicio integral mayorista, ofreciendo en el mismo ámbito, plantas ornamentales, productos afines y accesorios que completan la oferta de los viveros dirigidos al público. Es así que, en Moreno podemos encontrar cuatro (4) mercados mayoristas: El Jardín del Colmenar, Floricultores del Oeste, Mercaflor y Uniflora, todos con una antigüedad mayor a veinte (20) años en la zona.

Desde el año 2001, por iniciativa de las organizaciones de productores/as familiares y en especial de la Asociación Civil de Productores y Viveristas del Partido de Moreno conformada ese mismo año, y con el posterior acompañamiento del gobierno municipal, se realiza en Moreno la fiesta “Moreno florece”. La misma constituye una expoferia cuyos objetivos se basan en la promoción y difusión de las características locales del sector de la floricultura local así como también una estrategia de comercialización. Con el transcurso de las ediciones la expoferia se fue consolidando convirtiéndose también en un lugar icónico de encuentro e intercambio para las y los floricultores de la provincia.

En el año 2010, a partir de la ley provincial 14.310 que declara a Moreno como Capital Provincial del Plantin Floral la expoferia se denominó “Fiesta del Plantin Floral”. A excepción del año 2015, anualmente se continúan encontrando las y los productores locales, las asociaciones civiles, cooperativas y empresas del sector e instituciones de los distintos estratos estatales junto a la comunidad Bonaerense para socializar y difundir las características y el crecimiento de la actividad.

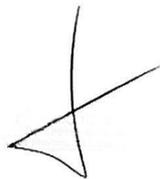
En el último año, la Fiesta del Plantin Floral se realizó los días 23, 24 y 25 de septiembre en la icónica Plaza Dr. Buján. El evento contó con ochenta (80) stands en un

espacio cerrado de mil quinientos metros cuadrados (1500 m²), los cuales contemplaron la venta, exposición de plantas, talleres, charlas y actividades afines. La fiesta contó con escenarios, por el cual desfilaron artistas locales y nacionales durante los tres (3) días, incluyendo una demostración de percusión japonesa en alusión a dicha comunidad, ícono de la floricultura en Moreno. El evento también contó con patio gastronómico y feria de artesanos/as y al mismo asistieron más de cien mil (100.000) personas.

La realización de un evento de tal magnitud, impulsa a otras actividades productivas y turísticas como ser la gastronomía, la industria y artesanía local que forman parte de la economía popular.

En virtud de lo expuesto, creemos que la Fiesta del Plantin Floral resulta el espacio cultural donde los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que hacen a la identidad de la comunidad floricultura consiguen su más satisfactoria y cabal expresión; por lo que entendemos de relevancia declarar Capital Nacional del Plantin Floral, a la localidad de Moreno provincia de Buenos Aires.

Por los motivos expuestos, solicito a mis colegas de esta Honorable Cámara de Diputados/as de la Nación que nos acompañen con su firma en el presente Proyecto de Ley.



Diputado Nacional
Eduardo Tonioli



Diputado Nacional
Leonardo Grosso